



RESOLUCIÓN CS N° 1.06/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 JUN 2000

Expediente N° 12.125/93.-

VISTO las presentes actuaciones y la renuncia por razones particulares, interpuesta por la Médica Raquel KATZ, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura DIETOTERAPIA Y CLÍNICA DIETÉTICA DEL ADULTO - Carrera de Nutrición de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que el CONSEJO DIRECTIVO de la citada Unidad Académica, en su Sesión Ordinaria N° 5/2000, dio tratamiento favorable a la renuncia presentada por la Méd. Raquel KATZ y solicitar al Consejo Superior la aceptación de la misma.

Que corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular, en virtud de haber sido quien designó a la Méd. KATZ en el cargo de Profesor Regular.

Que COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo emitió su opinión, mediante Despacho N° 068/00.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 1° de junio de 2000)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Médica Raquel KATZ, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura DIETOTERAPIA Y CLÍNICA DIETÉTICA DEL ADULTO - Carrera de Nutrición de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, con efecto retroactivo al 24 de Abril ppdo.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer los valiosos servicios prestados por la Méd. KATZ en cumplimiento de sus funciones docentes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General de Personal, Méd. Raquel Katz y Obra Social. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR